



# UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario  
N° 176-2021-CU-UNAP  
Iquitos, 20 de diciembre de 2021

**VISTO:**

El Oficio N° 1499-2021-OGPP-UNAP de 14 de diciembre de 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto solicita la aprobación de la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos 2017 (TUPA 2017), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 078-2017-CU-UNAP de fecha 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27658, "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; con el objetivo de alcanzar un Estado, entre otros, al servicio de la ciudadanía y transparencia en su gestión;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 30220 "Ley Universitaria", define que la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1203 se crea el "Sistema Único de Trámite (SUT)" para la simplificación de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad como herramienta informática para la elaboración simplificada y estandarización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), así como el repositorio oficial de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, con su correspondiente información sustentatoria.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 078-2017-CU-UNAP de 15 de agosto de 2017, se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos 2017 (TUPA - 2017) y el Tarifario Administrativo 2017 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, precisando en el artículo 2°, mantiene su vigencia respecto a las tasas educacionales de pregrado, contenidas en el TUPA, aprobado con Resolución Rectoral N°0899-2010-UNAP, de 29 de marzo de 2010.

Que, en el artículo 2° de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2019-PCM, aprueban el cronograma para la adecuación al nuevo formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA el cual establece, estable que las universidades públicas tienen como plazo máximo el 30 de junio de 2020 para adecuación; posteriormente mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2021-PCM, prorrogado, su adecuación hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1369-2020-UNAP de 18 de diciembre de 2020, se designa al Equipo de Trabajo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) encargada de la elaboración y actualización simplificada y estandarizada del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) a través del Sistema Único de Trámite (SUT).

Que, en reunión de fecha 30 de noviembre de 2021, el Equipo de trabajo encargado de la elaboración y actualización simplificada y estandarizada del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) a través del Sistema Único de Trámite (SUT), aprobó siete (07) acciones estratégicas para la implementación del SUT en la UNAP, cuya segunda acción estratégica consistió en someter a un proceso de simplificación a los procedimientos contenidos en el TUPA 2017.

Que, mediante Oficio N°034-2021-UR/OGPP-UNAP de 07 de diciembre de 2021, la Unidad de Racionalización remite a la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP), el Proyecto de Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos 2017 (TUPA-2017), como resultado del proceso de simplificación de administrativa, a fin de que sea derivado a Oficina de Asesoría Jurídica para la validación del sustento Legal respectivo.

Que, mediante Informe N°294-2021-OAJ-UNAP de 10 de diciembre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica, ha validado la base legal del Proyecto de Modificación del Texto Único de Procedimiento Administrativo 2017 (TUPA - 2017), en cual consigna la base legal de los procedimientos administrativo y servicios prestados.

Que, en reunión de fecha 13 de diciembre de 2021, el Equipo de Trabajo encargado de la elaboración y actualización simplificada y estandarizada del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) a través del Sistema Único de Trámite (SUT), acordó elevar el Proyecto de Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos 2017 (TUPA-2017), al Consejo Universitario para su aprobación en sesión extraordinaria en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de los "Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA", aprobado mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM-SGP.







# UNAP

Rectorado

## Resolución del Consejo Universitario N° 176-2021-CU-UNAP

Que, en sesión de Consejo extraordinario de fecha 17 de diciembre de 2021, fue aprobado por unanimidad la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos 2017 (TUPA 2017), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 078-2017-CU-UNAP de fecha 2017.

Que, estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 Ley Universitaria, el Estatuto de la UNAP aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP de fecha 31 de marzo del 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar**, la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos 2017 (TUPA – 2017) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - Mantener**, en vigencia el artículo 2° de la Resolución del Consejo Universitario N°078-2017-CU-UNAP de 15 de agosto del 2017.

**ARTÍCULO TERCERO.- Disponer**, la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos 2017 (TUPA-2017) en el portal institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

**ARTÍCULO CUARTO.- Establecer**, que la modificación al TUPA – 2017 entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y archívese



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Carmen Tuesta Herrera  
SECRETARIA GENERAL (e)

Dist.: VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),DGA,OGPP,OCARH,OCI,OAJ,OII,Upp,Abast.,Cont.,Tes.,Rac.,SG,Archivo(2)

PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

UNIDAD ORGÁNICA VICE RECTORADO ACADÉMICO

Nº	Denominación del procedimiento	Requisitos	Formulario Código Ubicación	Precio en S/	Calificación de los Procedimientos			Inicio del Procedimiento	Autoridad competente para resolver	Instancias de Resolución de Recursos		
					De Aprobación Automática	De Evaluación Previa				De Hechos	Reconsideración	Apelación
						Positivo	Negativo					
<b>VICE RECTORADO ACADÉMICO- BECA 18</b>												
1	ASESORIA DE TESTS PARA BECARIOS - BECA 18 Base Legal: Ley 29837 y DS- N° 013-2012-ED	Pago por derecho de asesoría (Semestral)		3.200,00				1	Secretaría de la Vice Rectoría Académica	Vice Rector Académico	Rector Consejo Universitario	
2	GRADO DE BACHILLER PARA BECARIOS - BECA 18 Base Legal artículo 44 y 45 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 18 del Reglamento de Pregrado de la UNAP aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP Artículo 24 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	Recibo de Ingreso Solicitud de trámite S/ 3,00 Constancia Administrativa S/ 56,50 Constancia 1ª Matrícula S/ 17,00 Constancia de egresado S/ 17,00 Revisión Curricular S/ 11,00 Certificado de Estudios S/ 90,00 Diploma de Grado Académica S/ 56,00 03 fotos tamaño pasaporte		250,50				1	Secretaría de la Vice Rectoría Académica	Vice Rector Académico	Rector Consejo Universitario	
3	INSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO Y/O PLAN DE TESTS - BECA 18 Base Legal artículo 45 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 25 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	Recibo de Ingreso Solicitud de Inscripción Plan de Tests Reglamento de Grados y Títulos 03 Ejemplares del Proyecto de Tests		11,00				1	Secretaría de la Vice Rectoría Académica	Vice Rector Académico	Rector Consejo Universitario	
4	MATRÍCULA CICLO DE NIVELACIÓN - BECA 18 - O CICLO Base Legal: Ley 29837 y DS- N° 013-2012-ED Base legal Artículo 16 del Reglamento Académico de Pregrado de la UNAP Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP Artículo 52 del Estatuto de la UNAP aprobada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°003-2021-AU-UNAP Artículo 281 del Reglamento General de la UNAP	Pago por los siguientes conceptos: Matrícula FEU Materiales y reactivos Carnet Universitario Autoseguro Estudiantil Pensión de enseñanza mensual Copia de documento de Identidad		183,20				1	Secretaría de la Vice Rectoría Académica	Vice Rector Académico	Rector Consejo Universitario	
5	MATRÍCULA DEL CICLO O PARA BECARIOS - BECA 18 I CICLO Base Legal: Ley 29837 y DS- N° 013-2012-ED	Recibo de Ingreso por ciclo Constancia de ingreso		108,00				1	Secretaría de la Vice Rectoría Académica	Vice Rector Académico	Rector Consejo Universitario	
6	MATRÍCULA DEL CICLO O PARA BECARIOS - BECA 18 II CICLO Base Legal: Ley 29837 y DS- N° 013-2012-ED	Recibo de Ingreso por ciclo Constancia de ingreso		104,00				1	Secretaría de la Vice Rectoría Académica	Vice Rector Académico	Rector Consejo Universitario	
7	OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL PARA BECARIOS - BECA 18 Base Legal artículo 44 y 45 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 18 del Reglamento de Pregrado de la UNAP aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP Artículo 25 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	Recibo de Ingreso Solicitud de trámite Plan de Tests Recibo Ingresos por Reglamento S/ 17,00 Recibo Ingreso por Revisión S/ 11,00 Derecho de sustentación S/ 56,00 Trámite Administrativo S/ 11,00		95,00		x		30	Secretaría de la Vice Rectoría Académica	Vice Rector Académico	Rector Consejo Universitario	
8	TUTORÍA PARA BECARIOS - BECA 18 Base Legal: Ley 29837 y DS- N° 013-2012-ED	Pago según nivel (Semestral) Nivel de riesgo Bajo S/ 225,00 Nivel de riesgo Medio S/ 875,00 Nivel de riesgo Alto S/ 1.250,00		2.350,00				1	Secretaría de la Vice Rectoría Académica	Vice Rector Académico	Rector Consejo Universitario	

UNIDAD ORGÁNICA VICE RECTORADO ACADÉMICO- BECA 18

Nº	Denominación del procedimiento	Requisitos	Formulario Código Ubicación	Precio en S/	Calificación de los Procedimientos			Inicio del Procedimiento	Autoridad competente para resolver	Instancias de Resolución de Recursos		
					De Aprobación Automática	De Evaluación Previa				De Hechos	Reconsideración	Apelación
						Positivo	Negativo					
9	TÍTULO PROFESIONAL PARA BECARIOS - BECA 18 Base Legal: Ley 29837 y DS- N° 013-2012-ED	Recibo de Ingreso Solicitud de trámite Recibo de ingreso por los pagos siguientes: Diploma de Título S/ 67,00 Constancia Académica y/o administrativa S/ 56,50 Copia legalizada de grado de Bachiller Cuatro Ejemplares de Tesis Copia de acta de sustentación aprobatoria 03 fotos tamaño pasaporte		123,50		x		60	Secretaría de la Vice Rectoría Académica	Vice Rector Académico	Rector Consejo Universitario	

UNIDAD ORGÁNICA SECRETARÍA GENERAL

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULO

10	DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO Y/O TÍTULO Base legal Ley 28626 Ley que faculta a las Universidades para expedir duplicado de diploma de grado y título profesional del 18/11/2005	Recibo de Ingreso Solicitud dirigida al rector: a. Motivo de pérdida b. Motivo de deterioro		231,00	x				Oficina de Grados y Títulos	Secretario General	Rector Consejo Universitario
----	--	--	--	--------	---	--	--	--	-----------------------------	--------------------	---------------------------------



PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

11	COPIA AUTENTICADA POR FOLIO DE INFORMACIÓN QUE POSEAN O SE PRODUZCAN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAP Base Legal: Art. 1° y 3° de la Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 24.04.2003 Decreto Supremo N° 072-2003-PCM del 7/8/2003 Art. 53 del Decreto Supremo N° 054-2007-EF del 06.05.2007	Oficina dirigida al Rector, indicando: Nombres y apellidos si es Persona Natural, denominación o razón social si es Persona Jurídica Domicilio y número telefónico Información detallada de la información a solicitar, que no esté prevista en los trámites del presente TUPA Declaración Jurada comprometiéndose a cancelar el costo de la reproducción de la información institucional	7.40	x				Oficina de Trámite Documentario Secretaría General	Secretario General	Rector	Consejo Universitario
12	COPIA SIMPLE POR FOLIO DE INFORMACIÓN QUE POSEAN O SE PRODUZCAN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAP Base Legal: Art. 1° y 3° de la Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 24.04.2003 Decreto Supremo N° 072-2003-PCM del 7/8/2003 Art. 53 del Decreto Supremo N° 054-2007-EF del 06.05.2007	Oficina dirigida al Rector, indicando: Tipo y número de documento de identidad Nombres y apellidos si es Persona Natural, denominación o razón social si es Persona Jurídica Domicilio y número telefónico Información detallada de la información a solicitar, que no esté prevista en los trámites del presente TUPA	6.60	x				Oficina de Trámite Documentario Secretaría General	Secretario General	Rector	Consejo Universitario
13	COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO DE INFORMACIÓN QUE POSEAN O SE PRODUZCAN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAP Base Legal: Art. 1° y 3° de la Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 24.04.2003 Decreto Supremo N° 072-2003-PCM del 08/08/2013 Art. 53 del Decreto Supremo N° 054-2007-EF del 06.05.2007	Oficina dirigida al Rector, indicando: Tipo y número de documento de identidad Nombres y apellidos si es Persona Natural, denominación o razón social si es Persona Jurídica Domicilio y número telefónico Información detallada de la información a solicitar, que no esté prevista en los trámites del presente TUPA	26.10	x				Oficina de Trámite Documentario Secretaría General	Secretario General	Rector	Consejo Universitario
14	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS Base Legal Artículo N° 219 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite dirigida al Rector: Generales de Ley Domicilio Procesal Firma y Sello del Abogado Pruebas Instrumentales	35.40	x				Oficina de Trámite Documentario	Secretario General	Rector	Consejo Universitario
15	RECURSO DE APELACIÓN DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS Base Legal Artículo N° 220 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite dirigida al Rector: Generales de Ley Domicilio Procesal Firma y Sello del Abogado Pruebas Instrumentales	35.40	x				Oficina de Trámite Documentario	Secretario General	Rector	Consejo Universitario
16	SUBVENCIÓNES ECONÓMICAS Base legal Numeral 49 I del artículo 49 de la Ley N° 31084 Resolución Viceministerial N° 055-2021-MINEDU RCU-089-2021-UNAP Reglamento Subvenciones Económicas Fórmula de Graduados y Estudiantes de Programa de la UNAP	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso	25.00	x				Oficina de Trámite Documentario Secretaría General	Secretario General	Rector	Consejo Universitario



UNIDAD ORGANICA	Denominación del procedimiento	Requisitos	Formulario Código Utilización	Precio en S/	Calificación de los Procedimientos				Inicio del Procedimiento	Autoridad competente para resolver	Instancias de Resolución de Recursos	
					De Aprobación Automática	De Evaluación Previa		Día Hábil			Reconsideración	Apelación
						Positivo	Negativo					
	CONSTANCIA DE PAGO DE HABERES Y DESCUENTOS Base legal artículo 22 del Decreto Supremo N° 001-98-TR Ley 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite Recibo de ingreso		5.20					Mesa de Partes	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector
18	CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIO D. Ley N° 276 D. S. N° 005-90-PCM D. S. N° 051-91-PCM Art. 8°	Solicitud Unica de Trámite Recibo de ingreso		5.20	x				Mesa de Partes	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector
19	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE TRABAJO Tercera disposición Complementaria del Decreto N° 001-98	Recibo de ingreso Solicitud Unica de Trámite		5.20	x				Mesa de Partes	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector
20	CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE BOLETA DE PAGO DE HABERES Y DESCUENTOS Base legal artículo 22 del Decreto Supremo N° 001-98-TR Artículo 19 del Decreto Supremo 001-98-TR	Recibo de ingreso Solicitud Unica de Trámite		4.20	x				Mesa de Partes	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector
21	CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES, DECANALES, JEFATURALES Y OTROS JEFATURALES Y OTROS Base Legal artículo 73 de la Ley 30220	Solicitud Unica de trámite Recibo de ingreso		4.10	x				Mesa de Partes	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector

PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

22	PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA POR VIUDEZ SER HOMBRE CAUSANTE Base Legal D. Ley N° 20530 Art. 32 Ley N° 28449 Art. 7°	Recibo de ingreso Declaración Jurada del cónyuge superviviente indicando si se encuentra incapacitado para subsistir por sí mismo, si carece de renta afectuosa o montos superiores del monto de la pensión y si está asegurado por algún sistema de seguridad social	26.60	X				Oficina de trámite documentario	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector
23	PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA POR VIUDEZ NO CONCURRIR CON HIJOS Base Legal D. Ley N° 20530 Art. 32 Ley N° 28449 Art. 7°	Recibo de ingreso Copia del documento de identidad del recurrente o del representante legal Existencia de hijos menores de edad o mayores incapacitados con derecho a pensión Partida de Nacimiento de cada menor de edad	26.60	X				Oficina de trámite documentario	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector
24	PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA POR VIUDEZ CONCURRIR CON HIJOS Base Legal D. Ley N° 20530 Art. 34° Inc. b) Ley N° 28449	Copia del documento de identidad del recurrente o del representante legal Con hijos menores de edad o mayores incapacitados con derecho a pensión Partida de Nacimiento de cada menor de edad Recibo de ingreso	26.60	X				Oficina de trámite documentario	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector
25	PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA POR HIJO INCAPACITADO D. Ley N° 20530 Art. 34° Inc. b) Ley N° 28449	Resolución Judicial que declara la incapacidad. Copia certificada expedida por el Juzgado respectivo. Resolución Judicial que declare consentida la Resolución de incapacidad. Copia certificada expedida por el Juzgado respectivo Recibo de ingreso	26.60	X				Oficina de trámite documentario	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector
26	PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA EXCEPCIÓN EN LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO Base Legal Ley 20530	Recibo de ingreso Si falleció por accidente copia certificada del parte policial y/o certificado de necropsia Si el cónyuge sobreviviente se encontró en estado de gravidez a la fecha de fallecimiento del causante Si el cónyuge fuese minusválido. Resolución Judicial que declara la minusvalía	26.60	X				Oficina de trámite documentario	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Director General de Administración	Rector
27	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES DE ORFANDAD POR SER HIJO ADOPTIVO Base Legal Art134° Inc. a), b) y c) Ley 20530 Art35° Ley 20530 Art4° Ley 27617	Solicitud de pensión de orfandad del recurrente o de su representante legal al Director General de Administración Recibo de ingreso Si el solicitante es tutor documento que lo acredite como tal Acta de Defunción del causante. Original o copia fedatada por el funcionario competente de la UNAP Resolución que declare haberse realizado la adopción por el causante	26.60	X				Mesa de Partes de la Oficina Central de Administración de RR-HH	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Vice Rector Consejo Universitario	Rector
28	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES DE ORFANDAD POR SER HIJO INCAPACITADO Base Legal Art134° Inc. a), b) y c) Ley 20530 Art35° Ley 20530 Art4° Ley 27617	Recibo de ingreso Resolución Judicial que declara la incapacidad. Copia certificada expedida por el Juzgado respectivo Resolución Judicial que declare consentida la Resolución de incapacidad. Copia certificada expedida por el Juzgado respectivo	26.60	X				Mesa de Partes de la Oficina Central de Administración de RR-HH	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Vice Rector Consejo Universitario	Rector

UNIDAD ORGANICA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Nº	Denominación del procedimiento	Requisitos	Formulario Código Ubicación	Precio en So.	Calificación de los Procedimientos				Inicio del Procedimiento	Autoridad competente para resolver	Etapas de Resolución de Recursos	
					De Aprobación Automática	De Evaluación Previa Positivo	De Evaluación Previa Negativo	De Habilidades			Reconsideración	Apelación
29	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES DE ORFANDAD POR SER HIJA SOLTERA MAYOR DE EDAD Base Legal Art34° Inc. a), b) y c) Ley 20530	Recibo de ingreso Declaración jurada de la recurrente indicando si permanece como soltera si ha formado hogar fuera del matrimonio si tiene actividad lucrativa si carece de renta afectuosa y si se encuentra asegurado en algún sistema de seguridad social Constancia de no inscripción de la hija soltera mayor de edad en el Registro de Asegurados del Seguro Social de Essalud expedido por la Oficina de Registro y Cuenta Individual Nacional de Empleados y Asegurados (ORCINEA)		26.60	X				Mesa de Partes Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Vice Rector Consejo Universitario	Rector
30	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES ASCENDENTES Base Legal D. Ley N° 20530 Art. 32 Ley N° 28449 Art. 7°	Recibo de ingreso Solicitud del recurrente o de su representante legal requiriendo Copia simple legible del documento de identidad vigente del solicitante o representante legal Acta de Defunción del causante. Original o copia fedatada por el funcionario competente de la entidad Declaración Jurada del recurrente indicando si ha dependido económicamente del causante a su fallecimiento. Si carece de renta afectuosa si tiene ingresos superiores al monto de la pensión además de declarar si conoce la existencia de titulares con derecho a pensión de viudez u orfandad		26.60	X		X	15	Mesa de Partes Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Vice Rector Consejo Universitario	Rector



PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

31	PENSIÓN DE CESSANTÍA Base Legal: D. Ley N° 20530 Ley N° 28489 Arts. 5° y 6°	Derriba de ingreso Solicitud del ex trabajador recurriendo pensión de cesantía con indicación de su dirección domiciliaria Copia simple legible del documento dirección domiciliaria Copia simple legible del documento dirección domiciliaria vigente del solicitante Copia certificada de la partida de nacimiento y/o de bautismo del ex trabajador		26.60			x	30	Mesa de Partes Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	Vice Rector	Rector
UNIDAD ORGANICA FACULTADES ACADÉMICAS												
32	MATRÍCULA DE ALUMNOS GRATUITOS Artículo 30 del Reglamento Académico de creación de la UNAP Numeral 99.8 del artículo 99 de la Ley 30220 "Ley Universitaria"	Derriba de Ingreso con los pases este Carnet universitario (I semestre) Autoseguro Estudiantil (sin Ex Salud) Ficha de matrícula visada por Oficina General de Registro y Matrícula Registro de Ficha de matrícula en Sistema de Gestión Académica Horario de clases		170.50	x				Dpto. Asuntos Académicos	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector
33	MATRÍCULA DE ALUMNOS REGULARES Artículo 21 del Reglamento Académico de creación de la UNAP Numeral 99.8 del artículo 99 de la Ley 30220 "Ley Universitaria"	Derriba de Ingreso con los pases este Matrícula FEU Materiales y Reactivos Carnet universitario (I semestre) Autoseguro Estudiantil (sin Ex Salud) Ficha de matrícula visada por Oficina General de Registro y Servicios Académicos Registro de Ficha de matrícula en Sistema de Gestión Académica		183.20	x				Dpto. Asuntos Académicos	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector
34	MATRÍCULA DE ALUMNOS REINGRESANTES Base Legal Artículo 46 del Reglamento de Académico de Pregrado Ley 27484 "Ley del Procedimiento Administrativo General"	Solicitud de reingreso Derriba de Ingreso con los pases este Matrícula FEU Materiales y Reactivos Carnet universitario (I semestre) Autoseguro Estudiantil (sin Ex Salud) Reingreso por semestre no estudiado Ficha de matrícula visada por Oficina General de Registro y Matrícula Registro de Ficha de matrícula en Sistema de Gestión Académica		218.60			x	30	Dpto. Asuntos Académicos	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector

UNIDAD ORGANICA FACULTADES ACADÉMICAS												
N°	Denominación del procedimiento	Requisitos	Formulario Código Liberación	Precio en S/	Calificación de los Procedimientos				Inicio del Procedimiento	Autoridad competente para resolver	Instancias de Resolución de Recursos	
					De Aprobación Automática	De Evaluación Previa		Día Hábil			Reconsideración	Apelación
						Positivo	Negativo					
35	MATRÍCULA DE ALUMNOS REGULARES CON GRADO Y/O TÍTULO Base Legal artículo 23 del Reglamento Académico de Pregrado Artículo 46 del Reglamento de Académico de Pregrado	Solicitud de reingreso Derriba de Ingreso con los pases este Matrícula FEU Materiales y Reactivos Carnet universitario (I semestre) Autoseguro Estudiantil (sin Ex Salud) Reingreso por semestre no estudiado Pedido de inscripción (S/ 96.00 mensual y 8 meses) S/ 774.00 Ficha de matrícula visada por Oficina General de Registro y Matrícula Registro de Ficha de matrícula en Sistema de Gestión Académica		334.60			x	30	Dpto. Asuntos Académicos	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector
36	MATRÍCULA DE ALUMNOS REINGRESANTES CON GRADO Y/O TÍTULO Base Legal artículo 23 del Reglamento Académico de Pregrado Artículo 47 del Reglamento de Académico de Pregrado Numeral 98.1 del artículo 98 de la Ley 30220	Solicitud de reingreso Derriba de Ingreso con los pases este Matrícula FEU Materiales y Reactivos Carnet universitario (I semestre) Autoseguro Estudiantil (sin Ex Salud) Reingreso por semestre no estudiado Pedido de inscripción (S/ 96.00 mensual y 8 meses) S/ 774.00 Ficha de matrícula visada por Oficina General de Registro y Matrícula Registro de Ficha de matrícula en Sistema de Gestión Académica		314.30			x	30	Dpto. Asuntos Académicos	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector



PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

37	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA Base Legal artículo 25 del Reglamento Académico de Pregrado	Recibo de Ingreso Ficha de matrícula	190.30	X					Dpto. Asuntos Académicos	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector
38	RETIRO Y REINSCRIPCIÓN DE CURSOS Base Legal artículo 33 del Reglamento Académico de Pregrado	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso por Ficha Ficha de reinscripción de cursos visado por el profesor consejero	13.00	X					Dpto. Asuntos Académicos	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector

UNIDAD ORGANICA: FACULTADES ACADÉMICAS

Nº	Denominación del procedimiento	Requisitos	Formulario Codigo Ubicación	Precio en S/	Calificación de los Procedimientos			Día Módulo	Inicio del Procedimiento	Autoridad competente para resolver	Instancias de Resolución de Recursos	
					De Aprobación Autoritaria	De Evaluación Previa Positivo	Negativo				Reconsideración	Apelación
39	CURSO DE NIVELACIÓN Previa disponibilidad en los periodos lectivos Base legal Artículo 16 del Reglamento Académico de Pregrado de la UNAP Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP Artículo 52 del Estatuto de la UNAP aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°003-2021-AU-UNAP Artículo 281 del Reglamento General de la UNAP	Solicitud Unica de Trámite Resolución de Autorización Recibo de Pago		54.80	X				Dpto. Asuntos Académicos	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector
40	CURSO VACACIONAL Previa disponibilidad en los periodos vacacionales Reglamento Académico de Pregrado de la UNAP aprobado Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite Resolución de Autorización Recibo de pago por el número de crédito de cada asignatura		54.80	X				Dpto. Asuntos Académicos	Director de la Escuela de Formación Profes.	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector
41	REGISTRO ADICIONAL DE NOTAS EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA Por Asignatura Segun el caso *Error en el registro de calificaciones o promedio final *Error en el registro de asignaturas durante el proceso de matrícula Base Legal artículo 109 del Reglamento Académico de Pregrado	Solicitud del Docente Recibo de Ingreso Evaluación de Actas Original Rectificación de pre-acta Fotocopia del registro auxiliar del docente		23.40	X				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registros y Asuntos Académicos	Decano	Rector
42	REINGRESO POR RETIRO DEL SEMESTRE JUSTIFICADO CON SOLICITUD DE LICENCIA Base Legal artículo 42 del Reglamento Académico de Pregrado aprobado Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso Pago por semestre no retirados		117.20			X	30	Mesa de Partes	Director de la Escuela	Consejo de Facultad	Rector
43	REINGRESO POR RETIRO DE SEMESTRE SIN SOLICITUD DE LICENCIA Base Legal artículo 42 del Reglamento Académico de Pregrado aprobado Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso Pago por semestre no retirados		126.20	X				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registros y Asuntos Académicos	Decano	Rector
44	RETIRO DEL SEMESTRE Base legal artículo 34 del Reglamento Académico de Pregrado aprobado Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso Corriente Universitaria		25.00	X				Mesa de Partes	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector
45	RETIRO EXCEPCIONAL DEL SEMESTRE Base legal artículo 37 del Reglamento Académico de Pregrado aprobado Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso		35.90	X				Mesa de Partes	Director de la Escuela de Formación Profesional	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector
46	LICENCIA DE ESTUDIOS Base Legal artículo 40 del Reglamento Académico de Pregrado aprobado Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Pago		34.60	X				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
47	REVISIÓN CURRICULAR Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso		27.90	X				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
48	CONSTANCIA ACADÉMICA DE ESTUDIO DE PRE GRADO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso		25.20		X		6	Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
49	CONSTANCIA DE ORDEN DE MÉRITO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso		25.20		X		6	Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
50	CONSTANCIA DE PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO Y SEMESTRAL Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso		25.20		X		7	Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
51	CONSTANCIA DE NO TENER SANCIÓN DISCIPLINARIA Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Pago		25.20		X		7	Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registros y Asuntos Académicos	Decano	Rector



PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

UNIDAD ORGANICA FACULTADES ACADÉMICAS

N°	Denominación del procedimiento	Requisitos	Formulario Código Ubicación	Precio en S/	Calificación de los Procedimientos			Día Hábiles	Inicio del Procedimiento	Autoridad competente para resolver	Instancias de Resolución de Recursos	
					De Aprobación	De Evaluación Previa Positivo	Negativo				Reconsideración	Apelación
52	CAMBIO DE EFECTUALIDAD O ARFA Base Legal artículo 51 y 53 del Reglamento Académico de Pregrado (RAUNAP) aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite. Recibo de Ingreso Certificado de Estudios Constancia de no tener sanción Créditos aprobados		190.30	x			15	Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
53	REINGRESO POR AMONESTACIÓN Y SUSPENSIÓN Base Legal artículo 42 y 43 del Reglamento Académico de Pregrado (RAUNAP) aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite. Recibo de Pago		319.20		x		15	Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
54	REINGRESO POR RETIRO DEFINITO Base Legal artículo 42 y 43 del Reglamento Académico de Pregrado (RAUNAP) aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite. Recibo de Pago		839.30		x		15	Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
55	CONSTANCIA ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA DE PRE GRADO PARA OBTAS GRADO DE BACHILLER Base Legal artículo 29 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite. Recibo de Ingreso		59.00	x				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
56	CONSTANCIA ACADÉMICA DE EGRESADO DE PRE GRADO Base Legal numeral 100 10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite. Recibo de Ingreso		29.70	x				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
57	CONSTANCIA ACADÉMICA DE REINGRESO EXCEPCIONAL DE PRE GRADO Base Legal numeral 100 10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite. Recibo de Ingreso		32.40		x			Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
58	CONSTANCIA DE PRACTICA PRE PROFESIONAL Base Legal numeral 9 del artículo 15 del Decreto Legislativo 1401 Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público	Solicitud Unica de Trámite. Recibo de Ingreso		32.40		x			Director de escuela	Decano	Rector	Consejo Universitario
59	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR SEMESTRE Reglamento Académico aprobado Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite. Recibo de Pago 02 Fotografías tamaño carnet		69.20	x				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
60	OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Base Legal artículo 44 y 45 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 18 del Reglamento de Pregrado de la UNAP aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP Artículo 24 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite. Recibo de Ingreso por las pases siguientes: Diploma Certificados de estudios originales, expedido Constancia académica y/o administrativa (CGRSA) Revisión curricular Carnet Universitario 03 Fotografías tamaño Pasaporte		250.50	x				Mesa de Partes de la Facultad	Decano	Consejo de Facultad Consejo Universitario	Rector
61	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE DECISIONES EN LAS FACULTADES Base Legal Artículo N° 219 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud dirigida al Secretario General Recibo de Pago Generales de Lev Domicilio Procesal Firma y Sello del Abogado Pruebas Instrumentales		55.80		x		30	Oficina de Trámite Documentario	Secretario General	Rector	Consejo Universitario
62	RECURSO DE APELACIÓN DE DECISIONES EN LAS FACULTADES Base Legal Artículo N° 220 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud dirigida al Secretario General Recibo de Pago Generales de Lev Domicilio Procesal Firma y Sello del Abogado Pruebas Instrumentales		55.80		x		30	Oficina de Trámite Documentario	Secretario General	Rector	Consejo Universitario

UNIDAD ORGANICA FACULTADES ACADÉMICAS

N°	Denominación del procedimiento	Requisitos	Formulario Código Ubicación	Precio en S/	Calificación de los Procedimientos			Día Hábiles	Inicio del Procedimiento	Autoridad competente para resolver	Instancias de Resolución de Recursos	
					De Aprobación	De Evaluación Previa Positivo	Negativo				Reconsideración	Apelación
63	OBTENCIÓN PARA EL TÍTULO PROFESIONAL POR TESTS Base Legal artículo 44 y 45 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 18 del Reglamento de Pregrado de la UNAP aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP Artículo 25 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	Solicitud Unica de Trámite Plan de Tesis Recibo de Ingreso por Reglamento de Grados y Título Recibo de Ingreso por revisión y aprobación Plan de Tesis Derecho de sustentación Trámite administrativo		17.00 11.00 56.00 11.00				30				
64	CLASE MODELO PARA FCEH Base Legal artículo 83 de la Ley 30220 Ley Universitaria	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso por Reglamento de Grados y Título Recibo de Ingreso autorización de clase modelo Copia legalizada Grado de Bachiller por Secretaría. Grad - UNAP Certificado de Estudios originales Examen oral		17.00 448.00				30				
65	INSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO Y/O PLAN DE TESTS Base Legal artículo 45 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 25 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	Solicitud Inscripción Plan de Tesis Reglamento de Grados y Títulos Recibo de Ingreso 03 Ejemplares del Proyecto de Tesis		11.00				15				



PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

66	TÍTULO PROFESIONAL POR TESIS Base Legal artículo 44 y 45 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 18 del Reglamento de Pregrado de la UNAP aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP Artículo 25 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud Unica de Trámite</li> <li>Recibo de Ingreso por los pagos siguientes</li> <li>Diploma de Título</li> <li>Constancia académica y/o administrativa (OGRSA)</li> <li>Copia legalizada del Grado de bachiller</li> <li>Cuatro ejemplares de la Tesis</li> <li>Copia del acta de sustentación aprobatoria</li> <li>03 Fotografías tamaño carnet (actualizadas)</li> </ul>	67.00 56.50	60						
67	TÍTULO PROFESIONAL POR SUFICIENCIA PROFESIONAL Base Legal artículo 44 y 45 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 18 del Reglamento de Pregrado de la UNAP aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP Artículo 25 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud Unica de Trámite</li> <li>Recibo de Ingreso por los pagos siguientes</li> <li>Diploma de Título</li> <li>Constancia académica y/o administrativa (OGRSA)</li> <li>Copia legalizada del grado de bachiller</li> <li>Copia del acta de Examen Oral aprobatoria</li> <li>03 Fotografías tamaño carnet (actualizadas)</li> </ul>	67.00 56.50	30						

UNIDAD ORGANICA FACULTADES ACADÉMICAS

N°	Denominación del procedimiento	Requisitos	Formulario Código Ubicación	Precio en S/	Calificación de los Procedimientos			Días del Procedimiento	Autoridad competente para resolver	Instancias de Resolución de Recursos	
					De Aprobación	De Evaluación Positiva	De Evaluación Negativa			Días hábiles	Reconsideración
68	SUSTENTACIÓN DE TESIS Base Legal artículo 44 y 45 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 18 del Reglamento de Pregrado de la UNAP aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP Artículo 25 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud Unica de Trámite</li> <li>Recibo de Ingreso</li> <li>03 Ejemplares de Tesis</li> </ul>		56.00				30			

UNIDAD ORGANICA ESCUELA DE POSGRADO

69	MATRÍCULA DE ALUMNOS REGULARES EN DOCTORADO Base Legal Artículo 32 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de Ingreso por \$87.00 (TUC 3.4) o el equivalente en soles por matrícula</li> </ul>		294.30	x				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
70	MATRÍCULA DE ALUMNO INGRESANTE EN DOCTORADO Base Legal Artículo 32 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de Ingreso \$65.00 (TUC 3.4)</li> <li>Recibo de Ingreso por crédito</li> <li>Registro en base de datos del Sistema Académico</li> <li>Copia Legalizada del Grado Académico de magister</li> <li>Partida de Nacimiento</li> <li>Certificados Originales Estudios de magister</li> <li>Curricula Vitae (de preferencia documentada)</li> <li>06 Fotografías tamaño carnet color</li> <li>Copia Legalizada de Documento de Identidad</li> </ul>		220.30	x				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
71	MATRÍCULA DE ALUMNOS INGRESANTES A MAESTRÍA Base Legal Artículo 32 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de Ingreso por \$65.00 o el equivalente en soles (TUC 3.4) por matrícula</li> <li>Registro en base de datos del Sistema Académico</li> <li>Copia Legalizada del Grado Académico o Título Profesional</li> <li>Partida de Nacimiento</li> <li>Certificados Originales Estudios Universitarios</li> <li>Curricula Vitae (de preferencia documentada)</li> <li>06 Fotografías tamaño carnet color</li> <li>Copia Legalizada de Documento de Identidad</li> </ul>		220.30	x				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Decano	Rector
72	MATRÍCULA DE ALUMNOS REGULARES EN MAESTRÍA Base Legal Artículo 32 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de Ingreso por \$87.00 o el equivalente en soles (TUC 3.4) por matrícula</li> <li>Registro en base de datos del Sistema Académico</li> </ul>		294.30	x				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Director de Postgrado	Rector
73	MATRÍCULA EXTEMPORANEA EN MAESTRÍA Base Legal Artículo 33 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud Unica de Trámite</li> <li>Recibo de Ingreso Matrícula</li> </ul>		250.00	x				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Director de Postgrado	Rector
74	MATRÍCULA DE REINGRESO EXCEPCIONAL EN MAESTRÍA Base Legal Artículo 103 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de Ingreso por \$1000.00 o el equivalente en soles (TUC 3.4) por matrícula</li> <li>Registro en base de datos del Sistema Académico</li> <li>Los establecidas en la fase de postulante</li> </ul>		518.70	x				Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Director de Postgrado	Rector

PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

75.	CURSAR ASIGNATURA EN PROMOCIÓN DIFERENTE A SU INGRESO <i>Base Legal</i> Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibo de ingreso Solicitud Unica de Trámite	141.00	x			Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Director de Post Grado	Rector
76.	CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE FICHA DE MATRÍCULA DE POST GRADO <i>Base Legal</i> numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Recibo de Ingreso Solicitud Unica de Trámite	17.20	x			Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Director de Post Grado	Rector
77.	TRASLADO INTERNO DE MAESTRÍA O DOCTORADO <i>Base Legal</i> Artículo 36 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso	247.00		x	30	Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
78.	TRASLADO EXTERNO DE MAESTRÍA <i>Base Legal</i> Artículo 37 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Unica de Trámite Recibo de ingreso Copia de Grado de Bachiller y Título Constancia de ingreso a la Universidad	875.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
79.	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE MAGÍSTER POR SEMESTRE <i>Base Legal</i> numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso por semestre 02 Fotografías tamaño carnet	173.60	x			Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Director de Post Grado	Rector
80.	DIPLOMA DE EGRESADO DE MAGÍSTER <i>Base Legal</i> Numeral 45.3 del artículo 45 de la Ley 30220 "Ley Universitaria" Artículo 110 y 113 del Reglamento Académico de la Escuela de Postgrado	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso	150.00	x			Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Jefe de Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	Director de Post Grado	Rector
81.	DEVOLUCIÓN POR PAGO INDEBIDO EN ESCUELA DE POST GRADO Recibo de Ingreso	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso	15.40	x			Mesa de Partes	Coordinador de maestría	Director de Post Grado	Rector
82.	REGISTRO ADICIONAL DE NOTA EN ESCUELA DE POST GRADO <i>Base Legal</i> Artículo 85 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso	38.40	x			Mesa de Partes	Director de Escuela	Directoria	Consejo Universitario
83.	DIPLOMA DE GRADO DE MAGISTER DOCTOR V/O ESPECIALISTA <i>Base Legal</i> Numeral 45.3, 45.4 y 45.5 del artículo 45 de la Ley 30220 "Ley Universitaria" Artículo 110 y 113 del Reglamento Académico de la Escuela de Postgrado	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso por Diploma de Grado de magister Recibo de Ingreso por Certificado de Estudio Recibo de Ingreso por Diploma de Egresado Recibo de Ingreso por Constancia Académica Administrativa Recibo de Ingreso por Trámite Administrativo Constancia de Inglés Acto de Sustentación 04 Fotografías tamaño Pasaporte 03 Fotografías tamaño carnet 04 ejemplares de tesis 02 ejemplares de un artículo científico 01 CD conteniendo la tesis + artículo científico	270.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
84.	EXAMEN DE APLAZADO DE MAESTRÍA <i>Base Legal</i> Artículo 88 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso Recibo de Ingreso por acta adicional	219.00		x	15	Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
85.	REINGRESO DE MAESTRÍA <i>Base Legal</i> Artículo 36 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso Por semestre no estudiado	176.10		x	30	Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
86.	RETIRO DE SEMESTRE DE MAESTRÍA <i>Base Legal</i> <i>Base Legal</i> Artículo 96 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Unica de Trámite Recibo de Ingreso	123.30	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
87.	RETIRO DE CURSO Solicitud Unica de Trámite	Solicitud Unica de Trámite	50.00	x			Coordinación	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo



PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

	Base Legal Base Legal Artículo 97 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibo de Ingreso								de Maestría			Universitario
88	ACTA ADICIONAL Base Legal Artículo 85 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso Copia de Matricula	38.40	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
89	ANULACION DE ANTEPROYECTO DE TESTES Base Legal artículo 200 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
90	CERTIFICADO DE ESTUDIOS MAESTRÍA Y SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso 02 Fotos tamaño carnet a color	200.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
91	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DOCTORADO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso 02 Fotos tamaño carnet a color	300.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
92	CONSTANCIA ACADÉMICO Y/O ADMINISTRATIVO DE POST GRADO PARA Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	100.10	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
93	CONSTANCIA ACADÉMICA DE EGRESADO DE POST GRADO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	100.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
94	CONSTANCIA ACADÉMICA DE INGRESO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
95	CONSTANCIA ACADÉMICA PARA REINGRESO EXCEPCIONAL DE POST GRADO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
96	CONSTANCIA DE ESTUDIO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	100.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
97	CONSTANCIA DE MATRÍCULA DE LA ESCUELA DE POST GRADO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
98	CONSTANCIA DE ORDEN DE MÉRITO DE LA ESCUELA DE POST GRADO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
99	CONSTANCIA DE IDIOMA EXTRANJERO DE LA ESCUELA DE POST GRADO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
100	CONSTANCIA DE NOTAS POR CICLO, DICTADO DE CURSO, OTROS Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
101	COPIA DE ACTA DE SUSTENTACIÓN Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
102	DUPLICADO DE FICHA DE MATRÍCULA Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	17.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario
103	EXAMEN DE APLAZADO Base Legal Artículo 88 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	219.00	X						Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post grado	Rector	Consejo Universitario

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

104	CARNÉ DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso 02 Fotografías tamaño carnet (actualizadas)	16.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
105	DUPLICADO DE CARNÉ DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso 01 Fotografías tamaño carnet (actualizadas)	5.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
106	INSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE TESTES Base Legal Artículo 114 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso por Inscripción del Plan de tesis Recibo de Ingreso por Reglamento de Grado Cuatro ejemplares del Proyecto de tesis	100.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
107	SUSTENTACION DE TESTES Base Legal Artículo 128 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso por derecho de sustentación Constancia de Egresado Constancia de Idioma Extranjero No tener deuda pendiente por concepto de pensión de enseñanza y otras Cuatro ejemplares del Proyecto de tesis	650.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
108	TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA OBTENCIÓN DE GRADO Base Legal artículo 31 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	100.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
109	CAMBIO DE JURADO Base Legal artículo 127 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
110	CAMBIO DE TÍTULO DE TESTES	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
111	CAMBIO DE ASESOR E INCLUSIÓN DE CO-ASESOR Base Legal artículo 122 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	17.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
112	INCLUSIÓN DE NUEVO INTEGRANTE DE TESTES Base Legal artículo 117 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	100.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
113	INGRESO EXCEPCIONAL Base Legal Artículo 103 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	3.500.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
114	INSCRIPCIÓN MAESTRÍAS/DOCTORADOS/ESPECIALIDADES Base Legal artículo 28 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	220.30	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
115	CURSO DIRIGIDO ESCUELA DE POST GRADO Base Legal artículo 92 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	875.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
116	POSTULACIÓN EXCEPCIONAL ESCUELA DE POST GRADO Base Legal Artículo 104 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	700.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
117	REPROGRAMACIÓN DE CURSO DIRIGIDO ESCUELA DE POST GRADO Base Legal Artículo 94 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
118	REPROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESTES ESCUELA DE POST GRADO Base Legal Artículo 128 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
119	REPROGRAMACIÓN DE EXAMEN DE APLAZADO DE ESCUELA DE POST GRADO Base Legal Artículo 128 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
120	REPROGRAMACIÓN DE EXAMEN DE SUFICIENCIA	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso	50.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario



PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

121	LICENCIA ACADÉMICA Base Legal Artículo 98 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Solicitud Único de Trámite - Recibo de Ingreso	123.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
122	CONVALIDACIÓN CURSO PARA DOCTORADO - MAESTRÍA ESPECIALIDAD Base Legal Artículo 40 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Recibo de Ingreso - Solicitud de Convalidación - Solicitud de cursos a convalidar validos por la universidad de origen	250.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
123	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE DECISIONES EN LA EPG Base Legal Artículo N° 219 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	- Solicitud dirigida al Secretario General - Recibo de Ingreso - Generales de Ley - Demanda Procesal - Firma y Sello del Abogado - Pruebas Instrumentales	81.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
124	RECURSO DE APELACIÓN DE DECISIONES EN LA EPG Base Legal Artículo N° 220 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	- Solicitud dirigida al Secretario General - Recibo de Ingreso - Generales de Ley - Demanda Procesal - Firma y Sello del Abogado - Pruebas Instrumentales	81.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
125	DEVOLUCIÓN POR PAGO INDEBIDO EN ESCUELA DE POSTGRADO	- Solicitud Único de Trámite - Recibo de Ingreso	17.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
126	MAESTRÍA - FACULTAD DE EDUCACIÓN Pensión de enseñanza Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Recibos de pago	300.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
127	MAESTRÍA - FACULTAD DE EDUCACIÓN Pensión de enseñanza Maestría en Docencia Universitaria Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Recibos de pago	300.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
128	MAESTRÍA - FACULTAD DE ENFERMERÍA Pensión de enseñanza de Maestría en Salud Pública - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Recibos de pago	400.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
129	MAESTRÍA - FACULTAD DE FACEN Pensión de enseñanza de Maestría en Gestión Empresarial - Mensual Pensión de enseñanza de Maestría en Gestión Pública - Mensual Pensión de enseñanza de Maestría en Finanzas - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Recibos de pago - Recibos de pago - Recibos de pago	370.00 370.00 370.00	x x x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
130	MAESTRÍA - FACULTAD DE FACEN / REQUENA Pensión de enseñanza de Maestría en Gestión Pública - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Recibos de pago	270.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
131	MAESTRÍA - FACULTAD DE FACEN / CONTAMANA Pensión de enseñanza de Maestría en Gestión Empresarial - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Recibos de pago	270.00	x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
132	MAESTRÍA - FACULTAD DE BIOLOGÍA Pensión de enseñanza de Maestría en Acuicultura - Mensual Pensión de enseñanza de Maestría en Cs. Con mención Ecología y Desarrollo Sostenible - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Recibos de pago - Recibos de pago	300.00 115.00	x x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario
133	MAESTRÍA - FACULTAD DE AGRONOMÍA Pensión de enseñanza de Maestría en Gestión Ambiental - Mensual Pensión de enseñanza de Maestría en Ciencias e Ingeniería - Seguridad Industrial - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	- Recibos de pago - Recibos de pago	300.00 300.00	x x			Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Postgrado	Rector	Consejo Universitario



PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

N°12

134	MAESTRÍA - FACULTAD DE AGRONOMÍA / VIVEREMAGIAS - Pensión de enseñanza de Maestría en Gestión Ambiental - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago	260.00	x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
135	MAESTRÍA - FACULTAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA - Pensión de enseñanza de Maestría en Ing. De Sistemas/Gerencia de la Información y Gestión de la Información - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago	400.00	x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
136	MAESTRÍA - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - Pensión de enseñanza de Maestría en Derecho/Derecho Civil y Comercial - Mensual - Pensión de enseñanza de Maestría en Derecho/Derecho Penal - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago Recibos de pago	300.00 300.00	x x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
137	MAESTRÍA - FACULTAD DE QUÍMICA - Pensión de enseñanza de Maestría en Cs. Y Tecnologías Ambientales/Legislaación y Auditoría Ambiental - Mensual - Pensión de enseñanza de Maestría en Cs. Y Tecnologías Ambientales/Salud Ambiental en la Industria - Mensual - Pensión de enseñanza de Maestría en Cs. Y Tecnologías Ambientales/ Industria del Petróleo y Medio Ambiente - Mensual - Pensión de enseñanza de Maestría en Cs. Y Tecnologías Ambientales/ Química Ambiental - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago Recibos de pago Recibos de pago Recibos de pago	350.00 350.00 350.00 315.00	x x x x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
138	MAESTRÍA - FACULTAD DE FORESTALES - Pensión de enseñanza de Maestría en Cs. Forestales /Manejo Forestal - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago	315.00	x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
139	DOCTORADO - FACULTAD DE EDUCACIÓN - Pensión de enseñanza de Doctorado en Educación - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago	350.00	x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
140	DOCTORADO - FACULTAD DE ENFERMERÍA - Pensión de enseñanza de Doctorado en Salud Pública - Mensual Especialidad - Pensión de enseñanza de Doctorado en Cs. De Enfermería - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago Recibos de pago Recibos de pago	550.00 295.00 125.00	x x x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
141	DOCTORADO - FACULTAD DE FACEN - Pensión de enseñanza de Doctorado en Cs. Empresariales - Mensual Ley 27444 Art. N° 209	Recibos de pago	400.00	x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
142	DOCTORADO - FACULTAD DE BIOLOGÍA - Pensión de enseñanza de Doctorado en Ecología Amazónica - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago	400.00	x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
143	DOCTORADO - FACULTAD DE AGRONOMÍA - Pensión de enseñanza de Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago	350.00	x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario
144	DOCTORADO - FACULTAD DE DERECHO Y CS. POLÍTICAS - Pensión de enseñanza de Doctorado en Derecho - Mensual Base Legal Artículo 69 del Reglamento de Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Recibos de pago	350.00	x				Coordinación de Maestría	Director de Escuela de Post Grado	Rector	Consejo Universitario



PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN											
145	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD GENERAL Base Legal: Reglamento de Admisión Colegio Nacional Colegio Parroquial (25% más que colegio nacional) Colegio Particular o Privado (25% más que colegio nacional)	Las que establece el Art. 27° del Reglamento de Admisión Recibo de Ingreso Recibo de Ingreso Recibo de Ingreso		309 90 387 38 387 38	x x x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
146	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD CENTRO PRE UNIVERSITARIO Base Legal: Prospecto de Admisión	Recibo de Ingreso		300 90	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
147	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN 1° y 2° PUESTO CENTRO EDUCATIVO Base Legal: Prospecto de Admisión Colegio Nacional Colegio Parroquial (25% más que colegio nacional) Colegio Particular o Privado (25% más que colegio nacional)	Recibo de Ingreso Recibo de Ingreso Recibo de Ingreso		250 90 313 63 313 63	x x x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
148	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN DEPORTISTAS DESTACADOS Ley N° 28036 de promoción y desarrollo del deporte	Recibo de Ingreso		300 90	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
149	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN TITULADOS O GRADUADOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS	Recibo de Ingreso		368 50	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
150	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN TRASLADO EXTERNO UNIVERSIDAD PÚBLICA Ley N° 28044, Ley General de Educación	Recibo de ingreso Requisitos prospecto		410 00	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Univer	Rector
151	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN TRASLADO EXTERNO UNIVERSIDAD PARTICULAR Ley N° 28044, Ley General de Educación	Recibo de ingreso Requisitos prospecto		460 00	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Univer	Rector
152	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN PROFESIONAL TITULADO Y/O GRADUADO DE UNIVERSIDAD PARTICULAR Ley N° 28044, Ley General de Educación	Recibo de ingreso Requisitos prospecto		600 00	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Univer	Rector
153	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN DISCAPACITADO Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad Ley N° 27277 - Víctimas Del Terrorismo	Requisitos prospecto		0 00 0 00				Comisión Central de Admisión	Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Univer	Rector
154	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA - I.P.A.E PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA - I.S.T Convenio Unap-Ipae- Unap-IST	Recibo de ingreso Requisitos prospecto		280 00	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
155	INSCRIPCIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD PREFERENCIAL BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BECA 18 Ley N° 29837 Ley Que Crea el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos	Recibo de ingreso Requisitos prospecto		600 00	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
156	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL DE DOCENTE Y AUXILIARES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 28044, ART 37 Y SU REGLAMENTO	Recibo de ingreso Requisitos prospecto		150 00	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
157	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD PREFERENCIAL POSTULANTES A LA FECHA POR COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA Y/O PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES Y AUXILIARES REQUENA - R.R. N° 2125-2012-Unap	Recibo de ingreso Requisitos prospecto		150 00	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
158	OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERÚ GRADUADOS DE SEMINARIOS RELIGIOSOS Base Legal Directiva N° 001-0CA-UNAP-2018 I Y II Etapa Directiva Para Evaluar Postulantes en las Modalidades de Exonerados y Preferenciales aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 086-2017-CU-UNAP	Recibo de Ingreso		368 50	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Univer	Rector

PROYECTO DE MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
RELACION DE SERVICIOS EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
AÑO FISCAL 2017

159	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD EXONERACIÓN TRASLADO INTERNO Base Legal Directiva N° 001. OCA. UNAP. 2018 I Y II Etapa Directiva Para Evaluar Postulantes en las Modalidades de Exonerados y Preferenciales aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 086. 2017. CU. UNAP	Recibo de Ingreso		370.10	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
160	CONSTANCIA ACADÉMICA DE INGRESO DE PRE GRADO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Recibo de Ingreso		68.90	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
161	CONSTANCIA ACADÉMICA DE INGRESO DE POST GRADO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Solicitud Única de Trámite Recibo de Ingreso		81.10	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
162	DUPLICADO DE CONSTANCIA DE INGRESO Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Recibo de ingreso		60.00	x			S.C.A	P.C.C.A	1. C.A. 2. CU	Rector
163	DUPLICADO DE CARNET DE POSTULANTE Base Legal numeral 100.10 del artículo 100 de la Ley 30220 Ley Universitaria Artículo 118 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	Recibo de ingreso		30.00	x			S.C.A	P.C.C.A	1. C.A. 2. CU	Rector
164	INSCRIPCIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN CONVENIO UNAP MUNICIPALIDADES R.R. N° 0318. 2015. Unap	Recibo de ingreso Requisitos prospecto		280.00	x			S.C.A	P.C.C.A	1. C.A. 2. CU	Rector
165	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON PROCEDENCIA DE PUEBLOS INDÍGENAS - REGIÓN LORETO Resolución Legislativa 26253 del 2 de diciembre de 1993 Base Legal Directiva N° 001. OCA. UNAP. 2018 I Y II Etapa Directiva Para Evaluar Postulantes en las Modalidades de Exonerados y Preferenciales aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 086. 2017. CU. UNAP	Requisitos prospecto		0.00				Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Universitario	Rector
166	PENSIÓN DE ENSEÑANZA MENSUAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Base legal artículo N° 37 Y SU REGLAMENTO de la Ley 28044	Recibo de ingreso Requisitos prospecto		100.00	x			Secretaría de la Comisión Central de Admisión	Presidente de la Comisión Central de Admisión	1 Comisión de Admisión 2 Consejo Univer	Rector

